

I Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 1985.

Formaciones económico-sociales en Chiloé.

Mauricio Marino.

Cita:

Mauricio Marino (1985). *Formaciones económico-sociales en Chiloé. I Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/i.congreso.chileno.de.antropologia/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ektb/pFa>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

FORMACIONES ECONOMICO-SOCIALES EN CHILOE

Mauricio Marino

El desarrollo histórico de Chiloé en los últimos 300 años se ha estructurado por la existencia y sucesión de tres formaciones económicas y sociales. El concepto de formación económica y social apunta al estudio y análisis de la realidad insular histórica que mostraremos en síntesis, por razones de espacio, en la presente ponencia.

La co-existencia de estas formaciones económicas y sociales podrá darnos una respuesta al por qué de la permanencia de estructuras económicas, sociales e ideológicas bajo el rótulo de "tradiciones culturales chilotas". Respuesta que no se fundamenta en explicaciones psicologistas, funcionalistas o culturalistas en sí. Estas se han visto imposibilitadas por su concepción, a responder a los procesos históricos de la realidad insular y ni siquiera de sus estructuras presentes insertas en un todo. Al menos los estudios e investigaciones en torno a Chiloé, así lo demuestran. Nuestro objetivo, por tanto, se orienta a una concepción sincrónica y diacrónica de estudio de la sociedad insular a partir de un conocimiento científico del hombre insular social en busca de su evolución como tal e inserto en la historicidad del mismo.

Para definir la realidad histórico-cultural de Chiloé en los tres últimos siglos, se debe señalar que las formaciones económicas y sociales están sustentadas en distintos Modos de Producción. Concepto que comprende las estructuras económicas y sociales características a cada formación en proceso. En Chiloé -al momento de la conquista española- nos encontramos con una formación económica-social prehispánica basada en un Modo de Producción perteneciente al Modo de Producción Doméstica (1). La conquista y colonia imponen y reproducen una nueva formación económica y social fundamentada por un Modo de Producción que corresponde, en su proceso, al Modo de Producción Feudal en España en la época en que nacía el capitalismo. Por último, una formación económica y social basada en el predominio del Modo de Producción Capitalista y apoyada en relaciones de producción organización social e ideologías de las anteriores que han sido preservadas para la reproducción del Modo de Producción Capitalista. Iniciamos el recorrido de cada Modo de Producción definiendo las características estructurales más relevantes del Modo de Producción Doméstica, para luego definir y establecer la co-existencia de éste con los sucesivos dentro del proceso histórico de Chiloé.

El Modo de Producción Doméstica en Chiloé (M.P.D.)

Antes de mostrar las estructuras económicas y sociales del M.P.D. en el Archipiélago, es importante señalar que ellas se preservan en la actualidad en la población indígena y chilota, pero sujeta a las transformaciones históricas propias de sus relaciones internas y externas con el Sistema Feudal-Mercantil y Capitalista, sucesivamente. Condiciones históricas que lo ubican en una relación de dependencia y subordinación como mostraremos en el desarrollo de esta ponencia.

En Chiloé, al momento de la conquista española, la población predominante la conformaba la sociedad Huilliche. Sin negar la co-existencia de otros grupos indígenas (Chonos, Cuncos), éstos no fueron determinantes en el Archipiélago como totalidad social y cultural, aunque legaron a los Huilliches (y, por ende, a los chilotos) elementos culturales que reprodujeron la formación social y económica de los últimos. Mientras no se demuestre lo contrario, es la sociedad Huilliche asentada en el Archipiélago la que desarrolla una formación prehispánica en términos económicos y sociales, presente al momento de la conquista española aunque prácticamente desconocida en su génesis.

Reseñamos anteriormente que la formación económica y social prehispánica de la sociedad Huilliche, basa sus estructuras en el Modo de Producción Doméstica (2). Este -en el Archipiélago- se caracteriza -entre otros- por los siguientes elementos determinantes: a) Existe una relación directa entre el tipo de propiedad, el grupo familiar productor y la tecnología que es fabricada por sus propios integrantes; b) La producción alimenticia de las comunidades está destinada, primordialmente, a satisfacer las necesidades de reproducción biológica y económico-social de los grupos y la comunidad; c) La diferenciación sexual, en el seno de cada grupo doméstico, es la base de la división del trabajo individual y cooperativo; y d) La existencia y circulación de un excedente de producción para intercambio posee un valor de uso.

Asimismo, algunos aspectos fundamentales del nivel de las fuerzas productivas insertas en el Modo de Producción Doméstica son:

i) Un conocimiento y lógica de aprehensión de los recursos y técnicas de producción agrícola, pesquera, ganadera, de recolección y artesanal en las comunidades insulares. Conocimiento que permite la reproducción de sus bienes y que va más allá de la satisfacción de necesidades alimenticias y de reproducción biológica. Por consiguiente, el carácter de autosubsistencia de los grupos productores de Chiloé, no significa que sus medios de producción y fuerzas productivas se limitan al autoconsumo. En el concepto de autosubsistencia se incluye la capacidad de producir un excedente destinado a la reproducción económica de cada grupo y al desarrollo de actividades sociales y religiosas, reforzadas por

una estructura ideológica;

ii) Para el sistema de economía insular, la tierra se constituye en el recurso predominante de la producción familiar y comunitaria, permitiendo su reproducción económica y social. Por su parte, los recursos extraídos del mar se presentan como medios complementarios de la autosubsistencia;

iii) La fuerza humana es la energía básica y primordial en el uso de técnicas de producción individual y cooperativa;

iv) Si bien los medios y bienes de producción se generan y destinan a la autosubsistencia de cada grupo doméstico en particular; esta característica no excluye la existencia de relaciones de producción cooperativas en cada comunidad;

v) En el M.P.D. de la sociedad insular, la agricultura es la actividad predominante. Esta incluye dos aspectos fundamentales en el desarrollo de las fuerzas productivas insertas en él. Por un lado, la agricultura es la actividad de producción económica que mueve la mayor parte de la fuerza de trabajo familiar. Por otro, es la actividad que condiciona el desarrollo de otras actividades y relaciones económicas y sociales de cada comunidad.

La agricultura en Chiloé se desenvuelve en un ciclo estacional, del cual se distinguen dos etapas: una productiva y otra no productiva. En la primera, se incluyen las actividades que participan directamente en el proceso de producción agrícola. Por ejemplo: siembra, mantención y cosecha de cultivos. Estas actividades se inician en julio-agosto y culminan en marzo del año siguiente, con las variaciones particulares a cada micro zona dentro del Archipiélago. En la segunda fase se incluye a aquellas actividades que si bien no están insertas en forma directa en el proceso productivo, son un factor de reproducción de aquel. Es el caso de la desforestación, quema y roce, destronque y roturación de terrenos. Tales actividades preceden -en el año solar- a la fase productiva y la relatividad temporal para el desarrollo de ellas, dice relación con el nivel de las fuerzas productivas. En cualquier caso, dentro del ciclo anual agrícola (véase fig. 1) existe una variación en la intensificación de la fuerza de trabajo. En los meses de verano se produce la más alta frecuencia de gasto de energía humana al punto de una sobreexplotación de la misma. El equilibrio sólo es posible con el aporte del trabajo comunitario.

Los cultivos en la comunidad doméstica de Chiloé se efectúan por la rotación de los productos en la tierra (papa, trigo, avena), los cuales están condicionados por el desgaste paulatino de los suelos e intensidad del cultivo. Es un sistema de Rotación de Cultivos (véase fig. 2). Ahora bien, el nivel de las fuerzas productivas no se define únicamente por la disponibilidad de terrenos cultivables; formas y capacidad de producción y

reproducción de los recursos alimenticios. A esto debemos incorporar la tecnología de producción asociada y cómo se establecen las relaciones de producción al interior de los grupos de producción doméstica. En tal sentido, las comunidades de este orden se han caracterizado por el uso de técnicas rudimentarias de producción. Hasta fines del siglo XVII los instrumentos de labranza, herramientas y utensilios de trabajo eran confeccionados en madera, piedra y/o conchas de mariscos. El uso del hierro, introducido por los españoles, solamente se generalizó a mediados del siglo XVIII en territorios de mayor densidad de población localizados en los sectores Norte y Centro Oriental de la Isla Grande. Solamente en el siglo pasado es incorporado a la totalidad del Archipiélago. De allí que en caso alguno se produce una revolución tecnológica a partir de la utilización del hierro. De modo similar sucedió con el uso de la fuerza animal para las actividades relacionadas con la agricultura.

El nivel de las fuerzas productivas se divide en dos formas de organización del trabajo en Chiloé sobre la base de la división sexual: a) El trabajo individual que comprende la fuerza humana gastada solamente por los miembros del grupo familiar doméstico (Por ej.: la siembra, roturación del terreno), y b) el trabajo cooperativo que incluye la fuerza humana de diversos grupos o la comunidad entera (Por ej.: la quema y roce, cosecha). Este último se expresa en dos instancias: La cooperación simple, en la cual los grupos parentales y de vecindad suman sus fuerzas de trabajo y tecnología en torno a una actividad común como es el caso de la cosecha de papas, trigo o avena. La cooperación compleja agrega la complementación de faenas dentro de la actividad y la especialización como factor definitorio. Es el caso de la construcción de viviendas, embarcaciones mayores, la trilla. En una u otra instancia de relación económico-social, la llamada MINGA es la forma característica del trabajo cooperativo en las comunidades de producción doméstica en Chiloé. Ella es una prestación de servicios entre los grupos y las relaciones establecidas para su ejecución aseguran la supervivencia de cada uno y todos a la vez. El objetivo de la minga es doble: por un lado, realizar una actividad en el menor tiempo posible, distribuyendo el trabajo en una mayor cantidad de personas y tecnología. Por otro lado, la reciprocidad de este servicio se articula por las relaciones de derecho y deber en el parentesco que predomina en cada comunidad doméstica.

Aunque la subsistencia de cada comunidad incluye la complementación de actividades de pesca y mariscada para la dieta alimenticia de los miembros, dichas actividades no se regulan ni determinan por un ciclo estacional. No existe un acondicionamiento determinante por la escasez o abundancia de recursos del mar. Tampoco existe la necesidad de formas de organización cooperativa en la pesca o extracción de ellos, porque el volumen obtenido se mantiene en el nivel de la autosubsistencia a corto plazo y el excedente tiene similar destino a mediano plazo. El conjunto de actividades productivas y extractivas del mar por sí solas no constituyen un Modo de Producción en Chiloé.

La forma de organización del trabajo individual y cooperativo sobre la base de la división sexual, garantiza la reproducción biológica y económico-social de cada comunidad. La subsistencia de los menores es el factor esencial en esta reproducción y, por ende, define una jerarquía, aprendizaje, deberes y derechos en los miembros. La socialización orientada a las actividades productivas, se traduce en un desempeño total de labores en la adolescencia.

Hemos acotado anteriormente que el carácter de autosubsistencia de las comunidades domésticas de Chiloé, incluye un excedente de producción que está inserto en la distribución e intercambio, para el posterior consumo en los grupos productores. La distribución de la producción de bienes y recursos se canaliza en tres niveles: a) Distribución de bienes y recursos que incluye la tierra y materias primas en relación a los factores de producción de cada grupo. La propiedad y uso del recurso tierra, pasa por tres etapas. En el período prehispánico, la propiedad de la tierra era comunal y su uso individual, pero sin derecho de enajenarla en ningún orden. / Con la imposición del sistema feudal-mercantil, el derecho de la propiedad de la tierra adquiere un carácter privado, en manos de los españoles y el uso de ella con propósitos de explotación mercantil para exportar. Esta transformación conduce a la etapa actual de la propiedad privada minifundista enajenable.

Por otra parte, el usufructo de los recursos y bienes de producción va destinado al grupo productor. En todo caso, por razones de necesidad de subsistencia de otro grupo similar, se destina parte de la propia producción y excedente a lograr la reproducción de la comunidad, en términos de una retribución posterior. Así, la distribución de bienes y recursos asegura en cada grupo y en el conjunto comunal las relaciones sociales de producción y la subsistencia de la misma.

b) Distribución recíproca de servicios, la cual no posee un circuito predeterminado del trabajo cooperativo. Es suficiente que cumpla el objetivo en cada grupo y en el conjunto, cerrando el ciclo anual respectivo a cada actividad (destronque, quema, cosecha), y

c) Las donaciones recíprocas que se mueven en dos instancias: i) Donaciones de bienes y productos de emergencia, a partir de un requerimiento de subsistencia de algún grupo por motivos fuera de control (Ej.: epidemias del ganado ovino, siembra, pérdida del hogar por incendio, etc.). Este tipo de donación se llama MEDAN el cual cumple su ciclo más allá de la generación presente, por la indeterminación de su origen. ii) Intercambio alimenticio, que en su carácter de donación va asociado a la distribución recíproca de servicios (minga) y/o donaciones recíprocas de emergencia (medan). El intercambio alimenticio o LLOCO adquiere el carácter recíproco, considerando los siguientes elementos y relaciones: 1) Aceptación de la donación alimenticia por parte de un grupo, en respuesta a un servicio cooperativo o donación de emergencia recibida con an-

terioridad por el grupo donante; 2) El compromiso del grupo donante del Lloco a cooperar en el futuro con trabajo y/o tecnología al grupo receptor y la donación de emergencia en bienes y/o recursos materiales; 3) El grupo receptor se siente obligado a similares relaciones con el grupo donante, para lo cual envía otro Lloco en respuesta al reforzamiento de las relaciones parentales y de vecindad en la comunidad. Es necesario recalcar que en caso alguno el Lloco, en sí, es la reciprocidad de los grupos; sólo es la respuesta verbal de mantener las relaciones económico-sociales dentro de un proceso. Hecho similar sucede con las comidas y fiestas que ofrecen los grupos beneficiados con una Minga o Medán.

Finalmente, las estructuras de consumo en el Modo de Producción Doméstica en Chiloé, se articulan de las relaciones de producción precedentes y no por las reglas de distribución. Es el grupo productor el marco principal del consumo y no la comunidad por sobre aquel. Las formas de producción y distribución están orientadas a este marco de referencia y desde allí (con el excedente de producción asociado a las relaciones de producción cooperativa), se refuerza y asegura la reproducción de la comunidad en conjunto. Esto se traduce en dos niveles de consumo. El primero apunta a la producción y distribución de productos en el ciclo anual agrícola, destinada primordialmente a cada grupo productor. El segundo se refiere al excedente productivo que se distribuye -en una mínima cantidad- entre los grupos participantes de las actividades que requieren del trabajo cooperativo y que es de consumo inmediato. El resto del excedente es intercambiado (trueque o venta) en la comunidad o mercados locales para la adquisición de aquellos bienes que no se producen en la propia comunidad.

El Modo de Producción Doméstica en Chiloé se reproduce entonces a partir de la asociación inmediata de los grupos productores (3), lo que significa que en determinadas actividades dichos grupos trabajan en comunidad, es decir, ella actúa como una sola y única fuerza de trabajo social. Las relaciones económicas, parentales y sociales entre los grupos surgen por la presencia de la regla de prohibición del incesto y exogamia familiar, instaurando alianzas matrimoniales. Al respecto debemos señalar que en el período prehispánico, los grupos productores emparentados, conformaban "machullas" que equivalían a los clanes patrilineales exógamos (4). El intercambio de mujeres entre ellas, permitía a cada grupo familiar la obtención de nuevos agentes productivos para la reproducción biológica y social de la comunidad. Con la evangelización colonial se rompe este sistema matrimonial destruyendo la conformación de los grupos parentales y reduciendo la exogamia a los parientes de primer grado consanguíneo o, a lo más, de segundo grado colateral. Sin embargo, esta transformación no rompe con la estructuración económica parental de la comunidad. El matrimonio -a diferencia de la conformación de la familia conyugal- es una alianza establecida entre dos grupos productores. Grupos que abarcan, al menos, tres generaciones y sus respectivos grados de colateralidad a partir del padre y madre de la primera generación. Preserva también la filiación masculina y la procreación de hijos en cada matrimonio va en beneficio del grupo del esposo, en términos sociales y económicos. La regla de exogamia asegura y refuerza el intercambio entre los grupos de la comunidad y

extiende sus relaciones fuera de ella. Las alianzas matrimoniales no obligan a una reciprocidad directa e inmediata, sino que tienen un rango multilateral. Incluso, aunque un grupo productor no adquiriera más mujeres que las que posee y produce, esto no es una limitación en términos absolutos, puesto que las alianzas se extienden en el tiempo. El intercambio multilateral permite una acción más extensa en las posibilidades de reproducción de cada grupo./ Dadas las características del nivel de fuerzas productivas de la comunidad; las relaciones de parentesco funcionan como relaciones sociales de producción regulando los deberes y derechos de grupos y personas sobre las condiciones de producción (5). La organización familiar depende, en su estructura, de dos tipos de condiciones sociales: las relaciones de producción y las relaciones de parentesco. La correspondencia de ellas en el Modo de Producción Doméstica en Chiloé, sufre transformaciones en sus relaciones externas con el sector feudal-mercantil y capitalista y en su mismo interior. La imposición del régimen colonial hace que las relaciones de parentesco no correspondan a las nuevas condiciones sociales colocándolas paulatinamente en un rol secundario. Estas son reducidas a una relación social que asegura la reproducción biológica de los grupos productores e interviniendo más indirectamente en la economía. Situación que se hace más patente con el Capitalismo. Sin duda alguna, la aparición de relaciones de clases y nuevas formas de explotación de los grupos productores separa las relaciones parentales de las condiciones de la producción y de la circulación mercantil de bienes que se introduce en la agricultura y pesca.

EL MODO DE PRODUCCION FEUDAL-MERCANTIL EN CHILOE

El siglo XVI marca un hito en la historia de Chiloé. En forma similar al resto de Latinoamérica, la conquista española se traduce de inmediato en el dominio de nuevas tierras, recursos y personas. El objetivo principal de la Corona se canalizó en la búsqueda de recursos para comerciar en Europa y, paralelamente, traer la llamada "civilización" y la evangelización a los indígenas. Más allá de un paternalismo cultural, el colonizador estaba convencido que su misión doble justificaba el costo económico, social y cultural de la sociedad Huilliche.

El primer cambio radical que se produce en las comunidades domésticas es el sometimiento de la población al régimen de explotación de mano de obra llamado LA ENCOMIENDA. Esta se definía sobre la base de una dependencia personal (y colectiva) del productor hacia el encomendero, quien obligaba a los nativos "su persona y útiles a toda suerte de trabajos sin recompensa alguna y si rara vez se les suministraba no equivale en mucho al sudor que derraman". Paralelamente, se impone un régimen de propiedad de la tierra, que rompe con el anterior, sometiendo a los indígenas "de grado o por fuerza al capricho de los encomenderos. Los españoles y criollos pasaron a ser dueños de las tierras, con autoridad absoluta sobre sus mitayos (6). Con el nuevo sistema se instaura el derecho a la propiedad privada enajenable que evoluciona durante la colonia y se consolida en los

siglos XIX y XX. Derecho que tiene su origen en las "MERCEDES DE TIERRA" o concesiones otorgadas a los españoles y descendientes (media anata) por la autoridad española. Si bien es cierto que la Encomienda y Mercedes de Tierra eran reguladas por disposiciones diferentes, la reproducción de éstas sólo era posible por la interdependencia necesaria de ambas, en poder del encomendero. A pesar que la encomienda establecía el respeto a la propiedad indígena, ésta condición nunca fue considerada en Chiloé. De aquí surge el conflicto entre encomenderos y comunidades domésticas que se agudizaría en el siglo XVIII. En 1712 y 1748 los caciques Huilliches insisten en la restitución de sus tierras, sin resultado alguno. El sistema de encomienda, además de permitir la producción mercantil de recursos, preservaba las relaciones de producción doméstica al interior de las comunidades, para obtener los beneficios del plustrabajo que era obtenido por los encomenderos como renta en trabajo. Es decir, el productor, compartía el tiempo productivo entre las actividades destinadas a la autosubsistencia del grupo y las actividades realizadas para el encomendero, sin retribución. El tributo que debía cancelar el productor en especies y/o fuerza de trabajo, lo mantenía en permanente endeudamiento.

La colonización española en Chiloé significó el nacimiento de una nueva formación económica y social basada en un Modo de Producción de Capitalismo Primitivo, pero asociado a las formas de explotación y dependencia de tipo feudal. Aunque esta característica no destruye de inmediato las estructuras económicas, sociales e ideológicas de la formación prehispánica; las transformaciones originadas por aquellas, inician un período de Preservación-Degradación de la sociedad indígena. La introducción de bienes alimenticios (trigo, vacuno, ovinos, cerdos, aves de corral), técnicas y tecnología, significa el desarrollo de nuevas actividades en los mismos términos de relaciones internas y externas de producción. La explotación de recursos forestales, carne, pescado y mariscos ahumados y la artesanía en lana, se constituyen en los tres puntales de comercialización para la exportación de productos por parte de las autoridades españolas y encomenderos. Asimismo, se utiliza la mano de obra femenina y los menores a pesar de las disposiciones expresas que prohibían la explotación de ellas en la encomienda.

Las contradicciones generadas entre ambos sectores se verían agudizadas por un nuevo factor inherente a toda la colonización española: El Mestizaje, que en el Archipiélago da origen a la población chilota. Iniciado desde comienzos de la Colonia, adquiere las siguientes características: i) El aumento de la población chilota hace que ésta se transforme, en menos de dos siglos, en el grupo predominante del Archipiélago. Hacia 1750 los chilotos abarcaban numéricamente el 70% de la población total; ii) Esta población se distribuye en tres estamentos sociales. Un grupo no superior al 5%, reproduce la condición de clase de los encomenderos y militares españoles; otra minoría (10 a 15%) se ubica como pequeña burguesía comercial y de servicios y el resto de la población chilota reproduce las condiciones de vida de las comunidades indígenas, contraída a las mismas relaciones internas y externas de explotación, aunque de derecho no estuviesen bajo el régimen de la encomienda. Es decir, vendiendo su producción y ex-

cedente y/o su fuerza de trabajo. Por esta misma condición, reproducen las condiciones dependientes del Modo de Producción Prehispánico ante el sistema feudal-mercantil; iii) El régimen de la encomienda y merced de tierras, se ve reducido en igual período desapareciendo a fines del siglo XVIII; y iv) La pequeña burguesía chilota lucha por obtener el poder de comercialización de los productos de exportación a instancias de los conflictos entre las comunidades domésticas (huilliches y chilotos, ahora) y la clase dominante.

Asociado al capitalismo primitivo, el régimen colonial introduce y desarrolla nuevas estructuras de intercambio y distribución de bienes y servicios que predominan en las relaciones externas entre ambos sectores. Los bienes producidos en Chiloé, adquieren un nuevo valor: Un valor de cambio que determinan, en última instancia, mercaderes y comerciantes provenientes de Perú.

Para lograr los niveles de producción y comercialización mercantil, el sistema de explotación colonial en Chiloé utilizó dos formas: a) La encomienda, orientada principalmente a la explotación maderera y que significaba movilizar población fuera de sus comunidades, la cual era reemplazada en las actividades propias de autosubsistencia con las formas de trabajo cooperativa y b) La compra de producción y excedente de las comunidades domésticas, canalizada en bienes de consumo y artesanía.

Todo el sistema de intercambio mercantil se realizaba vía mercaderes y comerciantes del Perú. Al Archipiélago llegaban uno o dos barcos por año, con mercancías que no se producían en la zona. Los valores de las transacciones económicas eran establecidos por los mercaderes del Perú en comunión con la autoridad española en Chiloé, que actuaba como el único y gran revendedor de los productos. Debido a la ausencia casi absoluta de moneda, el intercambio se hacía más indiscriminado. P.J. Barrientos señala: "Chiloé fue un verdadero feudo que explotaron los comerciantes de Lima y autoridades coloniales que gobernaron la provincia. Abuso y tirantez de unos y otros produjo un sistema absurdo e inhumano de un comercio leonino que se produjo casi hasta nuestro siglo (XX) (...) El intercambio de productos (...) se convertía en el más vil engaño y estafa. El monopolio erigido en sistema, anticipadamente se los había arrebatado haciéndose dueño de la mercancía que pasaba a pocas manos. Ningún isleño podía equilibrar sus gastos con sus entradas. Siempre resultaban deudores" (7).

Podemos detectar tres circuitos de intercambio mercantil. El primero, en donde las transacciones eran directas entre grupos productores y mercaderes de Lima. Estas se efectuaban en mercados emplazados en Chacao y Ancud. El volumen transado por este circuito era mínimo, puesto que la mayor parte ya había sido adquirido por la autoridad provincial y encomendados. El intercambio se efectuaba de la siguiente manera: "Poco cuidan (... los mercaderes...) de averiguar cuánto vale la mercancía que le ven-

den a ellos. Trae el chilote (... o indígena ...) una sobrecama y dice que quiere \$80 por ella; el mercader le dirá que no vale tanto. A buen seguro que no rebajará nada de los \$80 y dirá mil veces que los vale y que los quiere. Entonces el mercader le dará un poco de tabaco, diciéndole que vale \$10, cinco varas de bayeta de la tierra, diciéndole que vale treinta y una pieza de bretaña o platilla ridícula, lo que para ellos todo es uno, diciéndole que vale \$40. Con esto los ajustó por ochenta. Véndele el chilote su sobrecama y se va muy contento de que le han dado \$80 por ella. Uno de los principales (...indígenas...) viene con una porción de tablas y se cierra en querer por ellas \$200. Le dan una botija de vino malo y tres cuartos de paño y se queda pagado, porque le dicen que todo esto importa \$200 y se va muy contento a su casa pregonando que ha vendido bien, porque ha vendido por tantos pesos, sin reflexionar que lo que le han dado no importa tal vez diez" (8).

El segundo circuito se realiza a través del sistema de encomiendas y, por tanto, las transacciones se establecen entre mercaderes de Lima y encomenderos. Sin embargo, en este circuito se hace presente la autoridad provincial regulando el intercambio para extraer un beneficio. El tercer circuito y de mayor volumen era el establecido por la autoridad española en Chiloé y los mercaderes de Lima. El primero acumulaba la producción anual, vía directa de los grupos productores, comerciantes locales o encomenderos. Esta acumulación se obtenía gracias a que compraba a puertas cerradas la mayoría de las mercancías provenientes del Perú y que revendía durante el año. A mediados del siglo XVIII, el Virrey del Perú, Teodoro de la Croix, en carta enviada al Rey de España señala, en una de sus partes: "una triste y dolorosa experiencia nos enseña que desde la conquista el único comerciante fue el gobernador, de forma que cualquiera que quisiese comerciar ha de ser su paniagudo o ha de ir a la parte con él" (9). Las ganancias obtenidas por mercaderes de Lima y autoridad española de la provincia fluctuaban entre un 500 y 600%.

En el siglo XVIII los conflictos entre los sectores dominantes y comunidades domésticas se agudizan con la intervención de la pequeña burguesía insular y deterioro económico de los encomenderos. Estos, en alianza, aspiran al control definitivo del comercio exterior de los productos, proponiendo al Virrey del Perú diversas fórmulas: a) La fijación de límites en las utilidades de los comerciantes de Lima; b) Establecer una compañía reguladora del mercado exportador que incluía a encomenderos y comerciantes locales; c) Construcción de buques mercantes en Chiloé para comerciar directamente en Lima. Empero, el poder económico y político ejercido por los comerciantes del Perú al Virrey, impidió la realización y/o continuidad de alguna de estas propuestas.

La instauración de instituciones, servicios y organizaciones locales (cabildos, alcaldías, etc.) para la administración del sistema, se fueron transformando en mecanismos de presión a la autoridad por parte de la pequeña burguesía chilota. Esta agudización de conflictos termina por eliminar, en 1782, el servicio personal de la encomienda, iniciando un

proceso de redistribución de la tierra -sin incluir a los encomenderos y sus descendientes. Proceso de absoluta irregularidad que repercutió en los siglos posteriores.

El término del servicio personal, no transforma radicalmente las relaciones de producción de la colonia, puesto que ahora los grupos productores indígenas siguen sujetos al pago de tributos directos a la Corona. Dicho pago se efectúa en bienes y/o fuerza de trabajo. Las comunidades chilotas siguen dependiendo de las relaciones sociales de producción del capitalismo primitivo.

Junto a las transformaciones económicas y sociales del sistema colonial; las estructuras ideológicas de la sociedad indígena y gran parte de la población chilota que las reproduce, sufren similar proceso. La preservación de poderes políticos (cacicazgos), organización social y formas ideológicas prehispánicas se logró en forma clandestina a pesar de su pretendida erradicación por medio de la evangelización. La labor realizada por la Iglesia aseguró la conquista y colonia bajo el signo de la cruz. Es la institución que cooperó en forma decisiva para la mantención de las formas de tenencia de la tierra y explotación de mano de obra. El monopolio cultural poseído y manejado por el clero servía para consolidar la formación económica y social del período. Sin negar el valor de la educación impartida por el clero, éste se hallaba separado de las necesidades más urgentes de la sociedad insular. La política social de la Iglesia no estaba en contradicción con los intereses de la monarquía. Incluso, a pesar de las campañas contra los abusos de maltrato que los encomenderos daban a los indios y chilotos. Objetivamente, la política social del clero no tendía a la supresión del sistema imperante puesto que, en acuerdo con la Corona, aceptaba la dictación de Tasas y Ordenanzas que mantenían el régimen colonial. La actividad comercial del clero, exenta de pago de impuestos, se regía con claros beneficios para ellos. John Byron, en su estadía por Chiloé, señala que un gran porcentaje de las mercancías procedentes del Perú, venían consignadas a los jesuitas "que tienen más indios empleados a su servicio que todos los demás habitantes juntos" (10).

La concepción de Dios, asociada a una estructura ideológica, religiosa y social de la España Feudal, irrumpe ante las formas de matrimonio, parentesco; sociales y mítico-mágicas, negando la más mínima validez de ellas e intentando reemplazarlas en forma definitiva por las propias. Sin embargo, la población indígena y chilota, a la vez que adopta éstas, preserva las prehispánicas desarrollándolas. El sistema de creencias míticas adquiere un nuevo nivel de estructuración (11) y las prácticas y rituales de la magia alcanzan su más alto nivel de evolución e incidencia en el resto de las estructuras sociales. Hacia el siglo XIX (período post-colonial) la articulación de estas estructuras de pensamiento y prácticas se expresan en su forma más gravitante a través de la institución llamada la Recta Provincia (12) que agrupaba a brujos, machis, meicas, curanderos. El desfase de correspondencia entre las formas y contenidos de las relaciones económicas, sociales e ideológicas y

sus contradicciones conducen a éstas últimas a su paulatina degradación y extinción en el presente siglo.

EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA EN CHILOE

Hacia mediados del siglo XIX sólo van restando, en algunos sectores del Archipiélago, formas de explotación de tipo feudal. Con la incorporación de Chiloé a Chile (1826) las relaciones sociales de producción capitalista asociada a una determinación de la propiedad privada de la tierra (minifundio) reforzada por el estado, desplazan a las anteriores y comienzan a predominar en el contexto insular. La definición del sistema de propiedad privada de la tierra continúa un áspero recorrido de conflictos entre distintos sectores de la población. El Estado toma posesión de más del 70% de los terrenos, incluyendo parte de las mercedes de tierra y territorios que, de hecho, pertenecían a las comunidades indígenas. De allí intenta una regularización de la propiedad en carácter de minifundio (0-50 há. físicas). La discriminación de los sectores de mayor poder económico y "colonizadores" esporádicos conduce, en 1854, a una suspensión de la medición, tasación y subasta pública de terrenos. En carta enviada por el Intendente de la época al Ministro de Hacienda, manifiesta: "esta provincia ha estado recibiendo cantidades por terrenos pertenecientes al Fisco que no han sido vendidos en subasta pública como manda la Ley, otorgando por consiguiente documentos de propiedad en favor de los que han hecho el entero(...) Con este modo de enajenar los terrenos fiscales (... y regularizar la sucesión de las mercedes de tierra...) da lugar, al mismo tiempo, a muchos abusos y fraudes entre los individuos que se interesen en ellos (...) Y agrega más adelante: "Respecto de estos últimos (empleados y administrativos), se observan infinitos abusos causados por el interés y perniciosa malicia de muchos y casi siempre de los mismos funcionarios llamados a hacer la medición y tasa de dichos terrenos por falta de agrimensor. Hay gran número de individuos que tienen documento o título de propiedad (...) sin embargo, ellos no están libres de sufrir los efectos de la codicia y mala intención aún cuando no hayan llevado su posesión más allá de los linderos que prescribe el mismo documento.. Basta que alguno, instigado por el que ha de medir la posesión, o por su propio interés se presente por escrito y exponga que hay exceso o demasía en el terreno que se dió a fulano (...) para que el ministro fiscal opine porque se mida y tase, dándose esta comisión a uno de los alcaldes ordinarios de este departamento, quien lejos de repugnarla, la busca y facilita el mismo y la operación que practica, la cual considero informal y no pocas veces injusta, son pagados como quiere por el denunciante o delator" (13). Esta situación queda ratificada por el Juez de Letras de la época quien expresa que la causa de los conflictos y usurpaciones de propiedad se debe "principalmente (... a ...) la propensión (de) denunciar como vacantes y pertenecientes al Fisco terrenos que muchas veces se encuentran legítimamente poseídos por sus verdaderos dueños ... Mil veces sucede que (al verdadero dueño) no le es posible tal justificación por su propia ignorancia, y tiene que mirar con dolor que su propiedad ha sido arrancada en fuerza sólo de la astucia y mala fe del denunciante" (14).

A comienzos del presente siglo se realiza otro intento de regularizar la propiedad a partir de la Constitución de la Propiedad Austral (15) y un nuevo "boom" de explotación maderera. Con esto se inicia el período de consolidación del Capitalismo en Chiloé. Pero no es sino hasta la década del '70 que se produce la última y casi total regularización de terrenos en el Archipiélago, a instancias del proyecto más grande de la historia de Chiloé en explotación de recursos forestales: El Proyecto Astillas de Chiloé. La condición de la propiedad de la tierra indígena pasa a regirse, desde 1978, en igual forma que el resto del país, invalidando toda disposición anterior y perdiendo, en el hecho, más del 50% de sus terrenos.

En los dos últimos siglos, la condición socio-económica de las comunidades de producción doméstica permanecen en un estado de preservación-degradación y al margen de la esfera capitalista, pero en directa o indirecta relación con la economía de mercado impulsada por la otrora pequeña burguesía. Esta se efectúa principalmente, por el abastecimiento temporal de mano de obra al sector dominante y venta e intercambio de productos de uno y otro sector.

1960 marca el paso de una nueva fase al interior del sistema imperante a raíz de una fuerte política "desarrollista", producto del terremoto-maremoto de dicho año. Es la fase de consolidación de las relaciones sociales de producción capitalista que aumenta la dependencia de las comunidades productoras hacia ese sector, acelerando la descomposición de sus relaciones internas. La etapa de consolidación no se traduce en un desarrollo exclusivo de dos clases sociales en el seno de la economía rural agrícola. Existen sí, relaciones de diferentes grupos productores con el sector dominante y que son de distinto orden de aquellas establecidas con el asalariado características del área industrial. Este tipo de trabajo no es la característica de la economía rural chilota que sigue siendo predominante (70%). Las relaciones orgánicas entre ambos sectores permiten al sector de capital dominar, en tanto relaciones de producción, pero no necesariamente poseyendo los medios de producción. Esto significa -a la vez- que las condiciones generales de la producción doméstica en Chiloé ya no dependen en forma autónoma e independiente de sus relaciones intrínsecas, sino de las decisiones tomadas en el sector capitalista.

La transformación en las relaciones sociales de producción, definen una semiproletarización (16) del productor isleño a través de la explotación del plustrabajo. Este "equivale a la duración del tiempo libre, vale decir, la diferencia entre el tiempo de trabajo necesario para la producción de la subsistencia y la duración total del consumo del producto, en el año solar (17). Por tanto, en el sector capitalista, el plustrabajo generado en la economía doméstica, se obtiene como una renta en trabajo, lo cual no destruye en términos absolutos su carácter de autosubsistencia y las relaciones asociadas a ella. La otra alternativa paralela de ganancia capitalista se obtiene a través de la absorción de mano de obra asalariada y aparece como plusvalía.

La apropiación del plustrabajo en la economía doméstica significa el beneficio de la renta en trabajo y la plusvalía en forma conjunta. Esta doble ganancia se establece en el momento en que el productor distribuye su fuerza de trabajo en forma simultánea a la economía agrícola de autosubsistencia y a un trabajo remunerado del sector capitalista. La renta en trabajo deviene del paso de una fuerza de trabajo producida en la economía rural al sector dominante. La plusvalía se obtiene de la explotación de dicha fuerza de trabajo comprada por aquel. El sector capitalista subordina y preserva la economía doméstica en Chiloé, ofreciendo una alternativa monetaria para complementar los ingresos de cada grupo productor. Estimulo movilizado por medio de un salario o jornal más bajo del promedio típico y/o sobreexplotando los medios de producción del grupo por el intercambio desigual de productos. Para estos últimos, este complemento monetario le procura un poder de compra más alto que el precio comercial de los bienes producidos por él, en tiempo similar. La preservación dependiente de las estructuras internas del Modo de Producción Doméstica en Chiloé no tienen una explicación de tradición culturalista. Las relaciones externas de predominio mantienen a las comunidades en cuestión vinculadas a relaciones sociales de producción inherentes a su formación económica y social. Los grupos productores toman sus decisiones teniendo presente ante todo, el nivel de producción, distribución y consumo, en forma única y en relación al nivel de sus fuerzas productivas. El tradicionalismo de relaciones y elementos económicos, sociales e ideológicos de Chiloé no se explica por sí mismo, ni por una condición innata y psicológica de los isleños, como se ha querido fundamentar; sino por la imposibilidad de mejorar su calidad de vida. El llamado "apego tradicional a la tierra" no se basa en un "estilo" socio-cultural autónomo. Más allá de esta explicación verbal hemos mostrado que las comunidades productoras "resguardan" en sus relaciones sociales internas la sobrevivencia de los grupos, utilizando los mecanismos de que disponen: sobre-explotación de su fuerza de trabajo, prioridad del autoconsumo de la producción de bienes y tecnología rudimentaria, con el complemento de la venta de su fuerza de trabajo al sector capitalista.

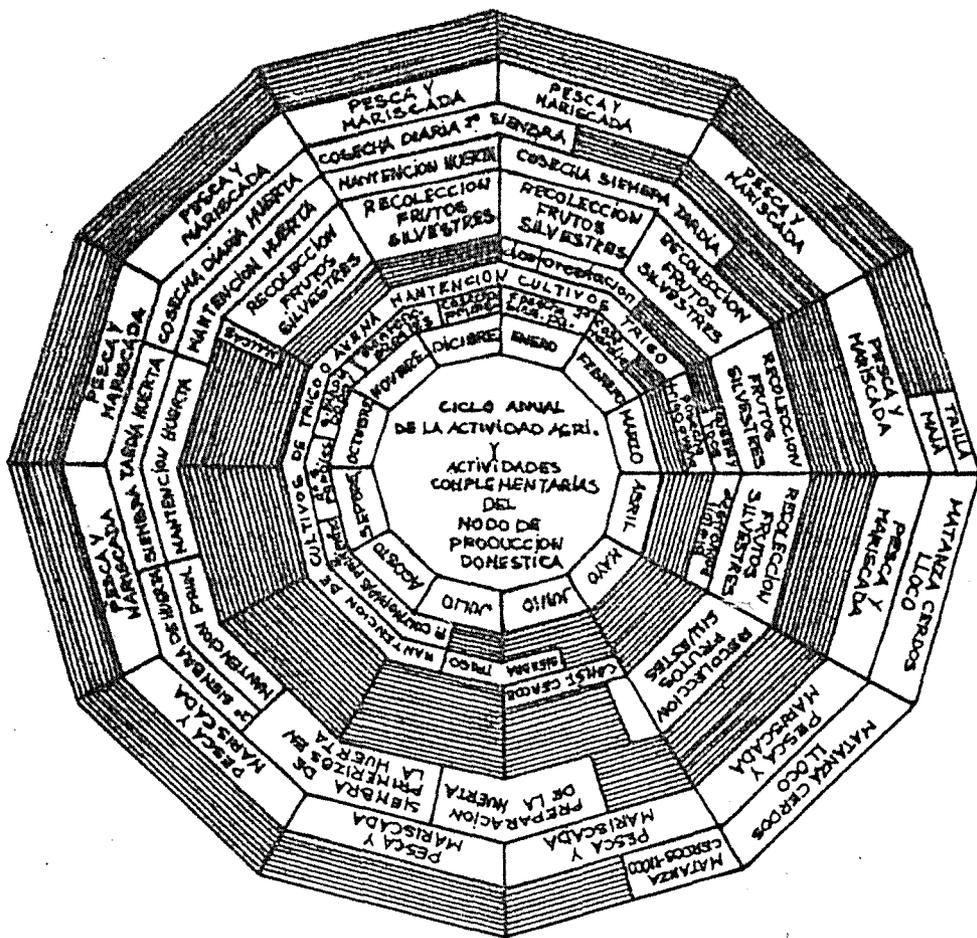
Los grupos domésticos se enfrentan inexorablemente -en estos términos- a continuos cambios en las reglas del juego externo. La ausencia de una "racionalidad económica" -otro de los fundamentos de la situación contemporánea de Chiloé- no se origina en una falta de motivación para invertir o una incapacidad psicológica; comportamiento típico o, por último, rechazo cultural al cambio (18). Más bien, diremos que se trata de la ausencia de una racionalidad económica capitalista debida al permanente estado de atraso, dependencia, marginalidad y degradación en que se encuentran desde el período colonial. La realidad histórica ha mostrado que en todas las sociedades "se trata de lograr un máximo de finalidades determinadas, cuyo contenido y jerarquía expresa el predominio de ciertas relaciones sobre otras y se fundamentan en la estructura misma de cada tipo de sociedad" (19). El predominio de las relaciones sociales del capitalismo determinan la condición de las propias del Modo de Producción Doméstica. En este contexto, se origina una mayor diferenciación de clases, incluso en el seno de las comunidades rurales. Las nuevas generaciones se transforman mayoritariamente en semiproletarios rurales o marginados urbanos. Un grupo

minoritario accede al sector capitalista en calidad de pequeña burguesía comercial vinculada directamente a las actividades productivas. El capitalismo lleva inserto un contenido ideológico que refuerza sus relaciones sociales y prejuicios a las comunidades dependientes. La intensiva y permanente información que se irradia, agudiza las contradicciones en las relaciones externas de la economía doméstica insular y al interior de ella. Información canalizada por diversos medios (radio, T.V., periódicos, información oficial, educación, publicidad, etc.) y que se internaliza de uno u otro modo en el isleño, sin poseer éste un poder real de decisión en la adopción de los símbolos que se ofrecen. Gran parte de estos símbolos (modas, comidas, status, bienes suntuarios, normas, valores, etc.) se convierten en aspiraciones y metas que, en la mayoría de los casos, no es alcanzada. La internación de los símbolos, en su mayor parte son de tipo inconsciente y en forma individual y colectiva, generando la reproducción de las estructuras que representan. Las contradicciones llegan a su punto extremo, negando al isleño su condición y su historia. El costo psicológico, social e ideológico de la sociedad se acelera en el momento en que sus miembros deben enfrentar estas nuevas aspiraciones y metas con la prioridad de sus condiciones reales de vida y valoraciones desarrolladas a partir de sus estructuras económicas y sociales. Al hacerse presente las contradicciones, el isleño asume generalmente un comportamiento de apatía o rechazo a la ideología dominante. Pero esta característica no es ni menos suficiente para revertirla en la realidad histórica que vive. El capitalismo, por su parte, mantiene sus relaciones de explotación e ideología asociada, preservando y degradando las comunidades de producción doméstica.

El camino hacia una determinación histórica de Chiloé no está consagrado al exterminio de una formación económica y social basada en el Modo de Producción Doméstica, puesto que las comunidades insulares son parte de las contradicciones del Capitalismo y la superación de éste, como lo fue del período colonial. El conocimiento de esta realidad sólo tendrá un carácter científico en la medida que sea un conocimiento que aporte a la transformación de aquella y no la mera aprehensión por conocer. Nuestra intención en esta ponencia, con aciertos, vacíos y errores ha apuntado hacia el objetivo común en la historicidad del hombre insular y de cualquier sociedad y cultura: La evolución del hombre social e histórico.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Godelier, Maurice: El concepto de formación económica y social en: Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas. 1974 Siglo XXI Ed., Buenos Aires.
- (2) Sahlins, Marshall: Stone-age economics. Aldine-Atherton, Chicago. 1972
- (3) Marx, Karl: El Capital. Libro I, p: 42. La Habana. 1972
- (4) Zapater, Horacio: Los aborígenes chilenos a través de los cronistas y viajeros. Edit. Andrés Bello, p: 72. Santiago. 1973
- (5) Godelier, Maurice: Ibid., p: 181.
- (6) Barrientos, Pedro J.: Historia de Chiloé. P: 90, Ancud. 1941
- (7) Barrientos, Pedro J.: Ibid., 1941
- (8) Hanisch, Walter: La isla de Chiloé, capitana de rutas australes. Academia de Ciencias Pedagógicas, p: 243. Santiago. 1982
- (9) Olguín, Carlos: Instituciones políticas y administrativas de Chiloé en el siglo XVIII. Edit. Jurídica, p: 54. Santiago. 1971
- (10) Byron, John: Relato que contiene una exposición de las grandes penurias sufridas por él i sus compañeros en las costas de la patagonia (1740-1746). P: 118. Santiago. 1901
- (11) Marino, Mauricio: Proceso a los brujos de Chiloé: 1880-1881. Imp. Cóndor, Ancud. 1984
- (12) Marino, Mauricio: Ibid., Cap. II.
- (13) Donoso, R.; Velazco, F.: Historia de la constitución de la propiedad austral. Imp. Cervantes, p: 232-233. Santiago. 1928
- (14) Donoso, R.; Velazco, F.: Ibid., p: 244.
- (15) Donoso, R.; Velazco, F.: Ibid., p: 275.
- (16) Díaz, Ernesto: Notas sobre el significado y el alcance de la economía campesina en México. Rev. Comercio Exterior. Vol. 27 Nº 12, diciembre. 1977
- (17) Mellasoux, Claude: Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI Edit. p: 157, México. 1978
- (18) Godelier, Maurice: Racionalidad e irracionalidad en la Economía. La Habana. 1968
- (19) Godelier, Maurice: Ibid., p: 21.



- ACT. COOPERTIVA
- - - pesca y mariscada
- ~ ~ ~ horticultura
- · · recolección
- agricultura

figura 1

PROCESO DE CULTIVO

Distribución y consumo de la papa en la unidad de producción doméstica

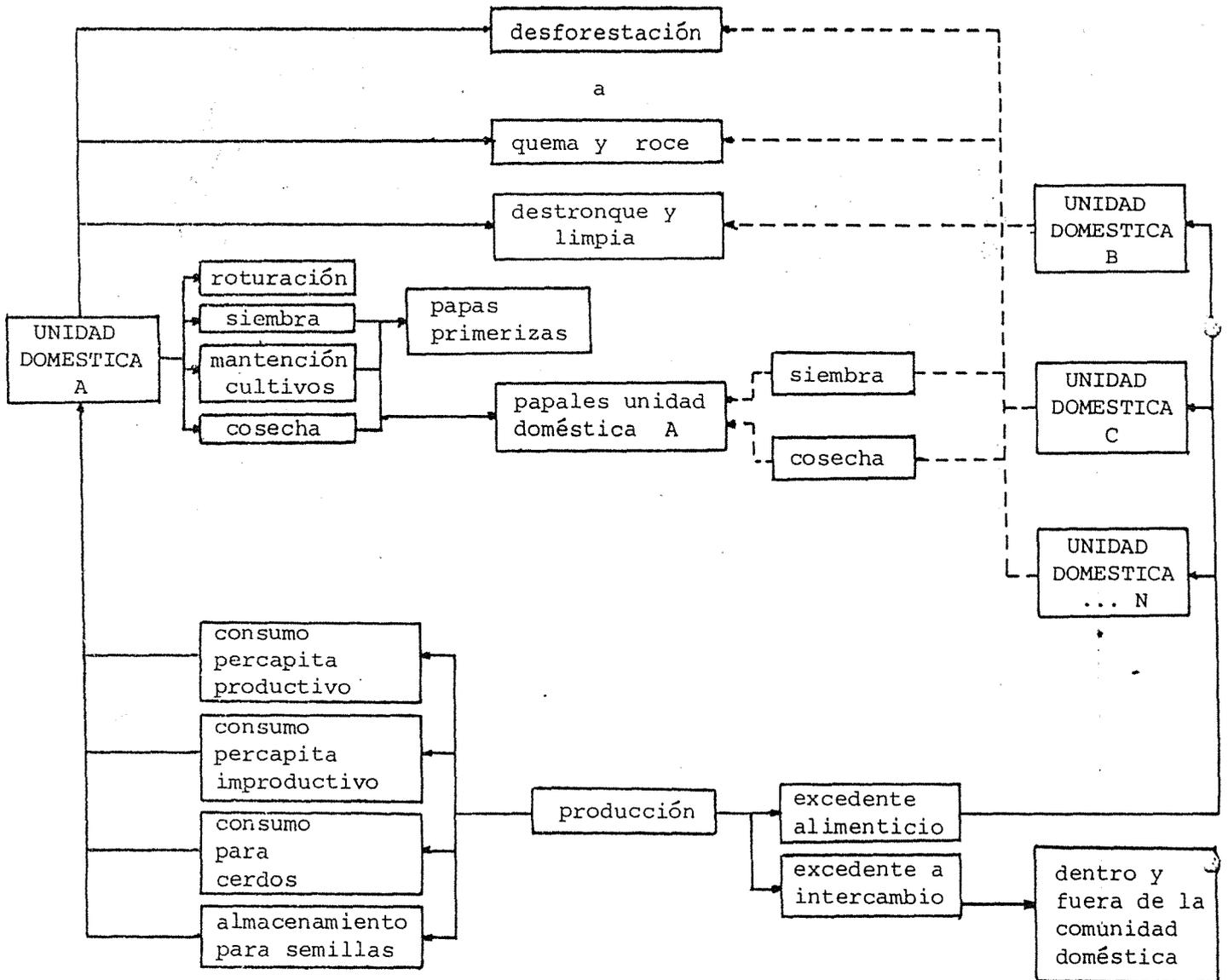


figura 2